

LISTADOS DE DOCUMENTOS A PRESENTAR POR BECA

1. BECA DE EMERGENCIA SOCIAL

La Beca de Emergencia Social, su objetivo es ayudar a los/as estudiantes de la Universidad que acrediten menoscabo de su situación económica, por situaciones temporales de carácter grave, como a modo de ejemplo, cesantía del sostenedor, deudas por enfermedades graves, incendio u otra catástrofe, accidentes, quiebra del sostenedor y otras similares.

Los alumnos/as interesados podrán postular a esta beca en cualquier periodo del año académico, debiendo encontrarse matriculados.

- I) **Integrantes del grupo familiar:** Fotocopias de la cédula de identidad por ambos lados del o la postulante.
- I) Para esta beca, queda como opción adjuntar el Registro Social de Hogares actualizado.
- II) **Ingresos del grupo familiar.** Todos los integrantes del grupo familiar mayores de 18 años que reciban ingresos, deben presentar los siguientes documentos según corresponda:

Trabajadores dependientes

- ✓ 12 Últimas liquidaciones de sueldo o certificado cotizaciones AFP de los últimos 12 meses (que contenga información de la remuneración mensual).

Pensionados (incluye Pensiones Asistenciales y de Invalidez)

- ✓ Última colilla de pago de pensión.

Honorarios (presentar una de las 4 opciones).

- ✓ Boletas de honorarios manuales: Formulario 29 de los últimos 12 meses
- ✓ Boletas de honorarios electrónicas: Resumen de boletas de los últimos 12 meses (www.sii.cl)
- ✓ Boletas de prestación de servicios a terceros: Boleta de prestación de servicios a terceros de los últimos 12 meses y Formulario 29 de los últimos 12 meses
- ✓ Si presta servicios ocasionales con boleta de honorarios a terceros, es decir, no ha efectuado iniciación de actividades ante el SII: Carpeta Tributaria del Contribuyente, que se obtiene de www.sii.cl

Retiros: Formulario 22 y Constitución de la Sociedad

Dividendos por acciones, Intereses mobiliarios o Ganancias de capital: Formulario 22

- ✓ Comprobante cesantía en caso corresponder.
- ✓ Certificado que acredite gastos por enfermedad en caso de corresponder.
- ✓ Comprobante incendio o embargo casa en caso de corresponder.
- ✓ Certificado padre/madre y/o tutor/a legal de un menor hasta 5 a años en caso de corresponder.

LISTADOS DE DOCUMENTOS A PRESENTAR POR BECA

2. BECA DE FALLECIMIENTO

Estos documentos deben ser presentados por los/las estudiantes regulares de la Universidad. Esta beca consiste, en la exención de un porcentaje o monto de la colegiatura anual para beneficiar a estudiantes cuyo sostenedor y/o apoderado haya fallecido.

- I) **Integrantes del grupo familiar:** Fotocopia de la cédula de identidad por ambos lados del o la postulante.
- II) Para esta beca, queda como opción adjuntar el Registro Social de Hogares actualizado.
- III) Certificado de nacimiento del/la postulante.
- IV) Certificado de defunción.
- V) Contrato de matrícula año vigente.
- VI) **Ingresos del grupo familiar.** Todos los integrantes del grupo familiar mayores de 18 años que reciban ingresos, deben presentar los siguientes documentos según corresponda:

Trabajadores dependientes

- ✓ 12 Últimas liquidaciones de sueldo o certificado cotizaciones AFP de los últimos 12 meses (que contenga información de la remuneración mensual).

Pensionados (incluye Pensiones Asistenciales y de Invalidez)

- ✓ Última colilla de pago de pensión.

Honorarios (presentar una de las 4 opciones).

- ✓ Boletas de honorarios manuales: Formulario 29 de los últimos 12 meses
- ✓ Boletas de honorarios electrónicas: Resumen de boletas de los últimos 12 meses (www.sii.cl)
- ✓ Boletas de prestación de servicios a terceros: Boleta de prestación de servicios a terceros de los últimos 12 meses y Formulario 29 de los últimos 12 meses
- ✓ Si presta servicios ocasionales con boleta de honorarios a terceros, es decir, no ha efectuado iniciación de actividades ante el SII: Carpeta Tributaria del Contribuyente, que se obtiene de www.sii.cl

Retiros: Formulario 22 y Constitución de la Sociedad

Dividendos por acciones, Intereses mobiliarios o Ganancias de capital: Formulario 22

- ✓ Certificado de matrícula vigente
- ✓ Certificado defunción padre/madre o sostenedor/a
- ✓ Certificado nacimiento postulante.

LISTADOS DE DOCUMENTOS A PRESENTAR POR BECA

3. BECA DE ALIMENTACIÓN INTERNA

Beneficio otorgado por la Universidad a través de sus concesionarios, consistentes en la entrega de almuerzos mensuales y/o colaciones (según carga horaria) que serán asignados a través de la DAVE, a todos(as) aquellos(as) estudiantes que soliciten el beneficio y acrediten tener problemas socioeconómicos, los cuales se seleccionarán de acuerdo a su problemática, rendimiento académico y cupos disponibles por beca.

Requisitos y documentos para postular

- ✓ Estar matriculado/a en 2° año o superior en una carrera de pregrado presencial (diurno o vespertino),
Sede Santiago.
- ✓ Presentar una situación social que amerite el beneficio (RSH).
- ✓ Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados del/la postulante.
- ✓ No contar con el beneficio de alimentación estatal JUNAEB (BAES).

4. BECA DE FOTOCOPIAS

Beneficio otorgado por la Universidad a través de sus concesionarios, consistentes en la entrega de fotocopias mensuales que serán asignados a través de la DAVE, a todos(as) aquellos(as) estudiantes que soliciten el beneficio y acrediten tener problemas socioeconómicos, los cuales se seleccionarán de acuerdo a su problemática, rendimiento académico y cupos disponibles por beca.

Requisitos y documentos para postular

- ✓ Estar matriculado/a en 2° año o superior en una carrera de pregrado presencial (diurno o vespertino),
Sede Santiago.
- ✓ Presentar una situación social que amerite el beneficio (RSH).
- ✓ Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados del/la postulante.

LISTADOS DE DOCUMENTOS A PRESENTAR POR BECA

5. EVALUACION SOCIOECONÓMICA PARA BENEFICIOS ESTATALES

I - INTEGRANTES GRUPO FAMILIAR (Obligatorio uno de los siguientes documentos)

- Cartola hogar del Registro social de hogares que incluya todos los integrantes del grupo familiar, la puedes obtener desde <https://registrosocial.gob.cl/>.
- Copia de cédula de identidad por ambos lados de todos los integrantes del grupo familiar, incluyendo el/la estudiante.

Para estudiantes que declaran vivir con abuelos/as u otros parientes (sin los padres), deben presentar:

- En el caso que la tuición o cuidados personales esté otorgada a abuela(o) u otra persona, deberá adjuntar el documento que acredite la tuición o cuidados personales.
- En caso de no tenerlo, debe presentar **Informe Social completo**, el cual debe detallar la situación familiar del /la estudiante (no [se acepta para estos casos la Ficha socioeconómica formato Mineduc](#)), debe ser realizado por un/a trabajador/a social del Municipio, Centro de Salud, Establecimiento educacional del postulante, etc, el cual debe contener timbre institucional y firma del/la profesional. Debe presentar además la [Declaración de Gastos formato Mineduc más tres boletas de servicios básicos](#).

II - DOMICILIO GRUPO FAMILIAR (Obligatorio uno de los siguientes documentos)

- Cartola hogar del Registro social de hogares
- Certificado de residencia emitido por la junta de vecinos a nombre de/la estudiante o sostenedor.
- [Certificado de residencia formato Mineduc](#) la cual deberá ser acompañado por una cuenta con el nombre del sostenedor del grupo familiar. Por ejemplo: teléfono, agua, luz, casa comercial, entre otras.

Si no vive con uno de los padres deberán adjuntar además, alguno de estos documentos del padre y madre que NO vive con ellos:

- Declaración de pensión de alimentos indicado en el punto III número 4.
- Documentar la separación (constancia de Carabineros de abandono de hogar, cese de convivencia emitido por Registro Civil e ingresado al Juzgado de Familia correspondiente, ingreso demanda en juzgado de familia),
- Documentar existencia de otra familia (certificado de nacimiento de hijos de otra familia o libreta de familia o certificado de matrimonio o registro social de hogares),
- Contrato de arriendo notarial del padre o madre sostenedor en otro domicilio,
- Certificado de residencia (es obligatorio adjuntar a este documento una cuenta a nombre del papá o madre sostenedor con la dirección del certificado).

Si no tiene ninguno de los anteriores debe presentar [Informe social o Ficha socioeconómica que indique la situación familiar, social y económica del postulante, más la Declaración de Gastos formato Mineduc y tres boletas de servicios básicos](#).

III. INGRESOS DEL GRUPO FAMILIAR (Obligatorio por cada integrante mayor de 18 años)

- Todo integrante del grupo familiar con ingresos o mayores de 18 años, deben presentar certificado de remuneraciones de AFP de los últimos 24 meses. Si nunca han cotizado, debe presentar certificado de NO afiliación emitido por la Superintendencia de AFP, disponible en <https://www.spensiones.cl/apps/certificados/formConsultaAfiliacion.php>
- Todos los integrantes del grupo familiar con ingresos iguales o superiores a \$800.000, deben presentar la Carpeta tributaria para solicitar créditos, que puede obtenerla desde www.sii.cl -> "Situación Tributaria", luego en "Carpeta Tributaria Electrónica" y finalmente "Generar Carpeta tributaria".

DEPENDIENDO DEL TIPO DE INGRESO, DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS POR CADA INTEGRANTE QUE PERCIBE INGRESOS:

1) Trabajadores dependientes

LISTADOS DE DOCUMENTOS A PRESENTAR POR BECA

Las 12 últimas liquidaciones de sueldo, además deberá adjuntar certificado de remuneraciones de AFP de los últimos 24 meses (que contenga información de la remuneración mensual).

2) Pensionados (incluye Pensiones Asistenciales y de Invalidez)

Adjuntar última colilla de pago de pensión.

3) Honorarios (adjuntar una de las 3 opciones).

- Boletas de honorarios electrónicas: deben presentar resumen de boletas emitidas del año vigente, documento que se obtiene de www.sii.cl.
- Los trabajadores que emiten boletas de honorarios sin retención, deben presentar fotocopias de Formulario N° 29 de declaración y pago simultáneo de IVA, del año vigente.
- Si presta servicios ocasionales con boleta de honorarios a terceros, es decir, no ha efectuado iniciación de actividades ante el SII: Carpeta Tributaria del Contribuyente, que se obtiene de www.sii.cl

4) Pensión de alimentos:

- Con respaldo legal:
 - Resolución judicial o acuerdo extrajudicial o libreta del banco actualizada.
 - En caso de morosidad: adjuntar la declaración judicial o liquidación de pensión que certifica dicha situación.
- Sin respaldo legal.

Cuando este NO es el único ingreso del grupo familiar: [Certificado de pensión de alimentos Formato Mineduc](#), junto con una liquidación de sueldo del padre o madre que entrega dicha pensión, en caso de ser trabajador independiente, debe presentar la Carpeta Tributaria para solicitar Créditos del Servicio de Impuestos internos o Informe Social en caso de ser trabajador informal; además del acta de cese de convivencia (no obligatorio) y certificado de residencia (obligatorio) de ambos padres.

Cuando este es el ÚNICO ingreso del grupo familiar: [Certificado de pensión de alimentos Formato Mineduc](#), deberá respaldar los ingresos percibidos por el padre/madre que paga la pensión según corresponda (trabajador dependiente, independiente, jubilado, etc.)

En caso de que el padre o madre se encuentre en el extranjero y envíe dinero al grupo familiar, presentar comprobante de recibo de dinero entregado por la agencia o entidad financiera correspondiente.

5) Aportes de parientes de personas no integrantes del grupo familiar que no estén declaradas en el FUAS (se excluye aportes de padre o madre): [Declaración de Aporte de Parientes formato Mineduc](#) más la fotocopia de cedula de identidad, de quien realiza el aporte.

6) Trabajadores independientes

- De tipo formal:
 - Formulario 29, liquidaciones de sueldo de los últimos 12 meses o certificado cotizaciones AFP de los últimos 12 meses, y/o,
 - Ingresos por arriendo de bienes raíces o vehículos: Contrato de arriendo y comprobante de pago, y/o Formulario 22.
- De tipo informal (jardinero, temporero, feriante, vendedor ambulante, asesora del hogar sin contratos, entre otros): Informe Social o [Ficha Socioeconómica](#) y [Declaración de Gastos formato Mineduc](#), más tres boletas de servicios básicos.

7) Dueños de casa, sin ingresos formales (OBLIGATORIO)

Cotizaciones de AFP últimos 12 meses o certificado de afiliación AFP (<https://www.spensiones.cl/apps/certificados/formConsultaAfiliacion.php>).